ACTA

SOCIALIZACION ANEXO TECNICO COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

FECHA: Bogotá, 25 Febrero 2026

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado La Florida

TEMA: Anexo Técnico Componente Condiciones Estructurales

PROPOSITO: Asegurar que el conjunto de personas vinculadas al Jardín Infantil cumpla con los perfiles profesionales, técnicos y de experiencia establecidos, y que se vincule bajo condiciones jurídicas claras, con capacitación permanente, supervisión adecuada y compromiso con estándares de calidad institucional. De este modo garantizar la idoneidad, continuidad y responsabilidad del equipo humano para la prestación de servicios sociales que promuevan la garantía de derechos de la población atendida.

ASISTENTES: Equipo Humano Jardín Infantil Cofinanciado La Florida

DESARROLLO:

El día de hoy la Responsable del Jardin Infantil JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA, en compañía de la Profesional en Atencion a la Primera Infancia LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO, dan inicio a la socialización del componente FAMILIAS Y COMUNIDADES, en donde Este componente resalta la importancia de contar con un equipo de personas idóneas, sensibles y comprometidas con la primera infancia, cuyas cualidades humanas, conocimientos y capacidades les permiten acompañar de manera pertinente y de calidad a las niñas y los niños, generando relaciones y experiencias en donde se sienten seguros, acogidos, valorados, protegidos y con amplias experiencias que, promueven su desarrollo integral.

FAMILIA Y COMUNIDADES

Hace referencia al diseño e implementación de acciones de caracterización, acompañamiento, fortalecimiento y seguimiento para el potenciamiento y desarrollo de capacidades de las familias, cuidadoras, cuidadores y las comunidades frente a la crianza y el cuidado sensible de las niñas y los niños en primera infancia. Así mismo, propende por la ejecución de ejercicios orientados a prevenir la ocurrencia de situaciones que representen presunta amenaza o vulneración a los derechos a niñas y niños y por la articulación oportuna con diferentes entidades o sectores, para contribuir a la materialización de cada uno de los ejes de la protección integral. Estándar 1: Caracteriza a las familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños vinculados al servicio de jardines infantiles, a través de un documento que expone y analiza elementos relacionados con el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo; así como a los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.

Orientaciones para el cumplimiento:

• Desarrollar en el primer mes de prestación de la atención, un mapeo territorial inicial con la información sociodemográfica obtenida desde el primer día de haber dado inicio a la misma y planear las acciones para lectura de identidad. Los jardines infantiles nocturnos con mapeo territorial para grupos familiares no vinculados a la jornada diurna, planearán el desarrollo de las acciones según las características poblacionales reconocidas; en cuanto a aquellos que comparten mapeo territorial con el jardín infantil diurno, en articulación entre los equipos de trabajo de las dos jornadas, realizarán la planeación de acciones dirigidas a la población que transita a la jornada nocturna evitando la duplicidad de las mismas y según sus características.

• Adelantar a partir del segundo mes acciones para la lectura de identidad, tendientes a reconocer potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, entre otras, de las familias, cuidadoras y cuidadores de las niñas y los niños, pero también sobre las características del equipo de trabajo relacionadas con sus concepciones sobre las niñas y la educación inicial.

• Realizar análisis y apropiación de la información obtenida, que permita acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y planear las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas. Las casas de pensamiento intercultural tendrán en cuenta la identificación de la cosmovisión y cosmogonía de las comunidades indígenas presentes y en el caso de los espacios rurales, se tendrán en cuenta los ejes de trabajo contemplados en la política pública de ruralidad.

• Se contará con máximo tres meses después de haber iniciado la prestación de la atención para realizar la caracterización; de la misma forma, esta se revisará luego de seis meses de haber iniciado la prestación de la atención por cada jardín infantil, para verificar los cambios que sea necesario vincular que serán registrados en un apartado denominado

"actualización", según las transformaciones poblacionales que se van dando a lo largo de cada vigencia; el documento de caracterización se actualizará en su totalidad anualmente.

• El reconocimiento de las concepciones de los equipos de trabajo sobre las niñas, los niños y la educación inicial, se adelantará por quien lidera el jardín infantil en compañía del equipo transversal; todos los jardines infantiles nocturnos, sin excepción, tendrán lectura de identidad y planeación propia que reconozca las características de su equipo de trabajo.

→ Programación física o digital de las acciones dirigidas a familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños vinculados al jardín infantil, casa de pensamiento intercultural o espacio rural, para el desarrollo de los momentos que componen la caracterización poblacional atendiendo a los tiempos establecidos en las orientaciones para el cumplimiento del estándar.

→ Actas que documenten el proceso de construcción de la caracterización poblacional.

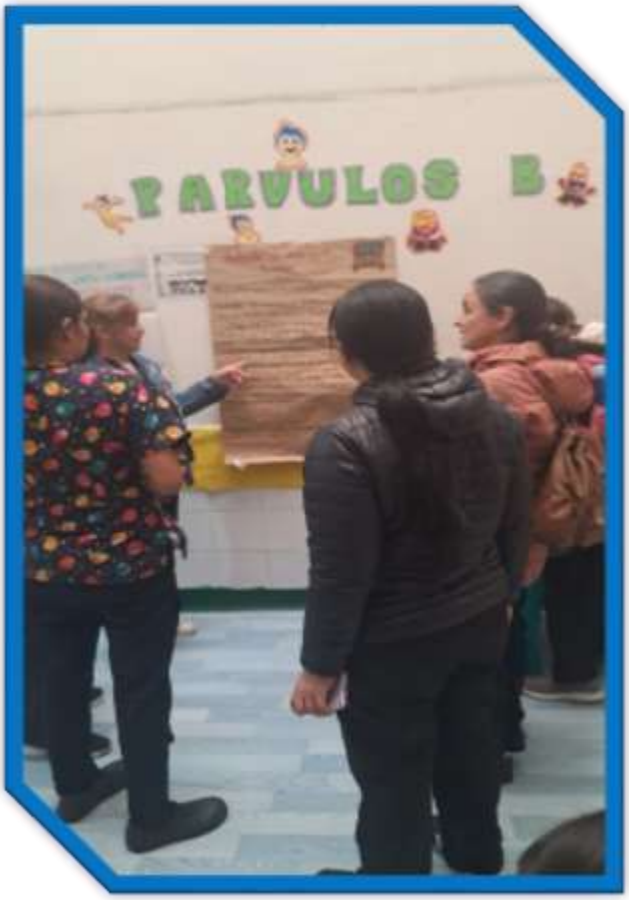
→ Documento físico o digital de caracterización poblacional que describa el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial

→ Acta o actas que evidencien acciones por parte del equipo de trabajo, orientadas a actualizar la información obtenida en la caracterización poblacional seis meses después de haber iniciado la prestación de la atención Estándar 2: Planifica e implementa acciones interdisciplinares en forma periódica orientadas a fortalecer el rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores que hacen parte del servicio de jardines infantiles. Orientaciones para el cumplimiento del estándar • Programar la ejecución bimestral de acciones tendientes a fortalecer el rol cuidador y protector dirigidas a todas las familias, cuidadoras y cuidadores por parte del equipo transversal, en ejes temáticos acordes a cada perfil profesional que se implementaran haciendo uso de diferentes estrategias y en articulación con todo el equipo de trabajo del jardín infantil. Las casas de pensamiento intercultural contarán con la participación de la sabedora o sabedor que las acompaña para la planeación de dichas acciones; en los jardines infantiles nocturnos, las acciones se darán conjuntamente con la jornada diurna para los grupos familiares que asisten a ambas, evitando convocar simultáneamente a las dos jornadas.

Anexo Registro Fotográfico

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Socialización anexo técnico	María Eugenia Pérez Paternina	20 de Marzo 2026


PARVULOS B


PARV

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: ACTA ANEXO TECNICO FAMILIA Y COMUNIDADES | 2. Lugar o Localidad o Sede : J.I.C LA FLORIDA | Fecha y hora: 25/ 02/ 2026 – 4:30 PM

4. Nombre responsable: ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ | 5. Dependencia responsable: EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL | EQUIPO HUMANO

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3113283573	
2	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	ALEJANDRAYKMI@GMAIL.COM	3204621519	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS	C.C	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106093609	
5	JINETH XIMENA SOLANO MARIN	C.C	1.014.271.697	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	3057840519	
6	ANA VICTORIA OBANDO BULLA	C.C	52.896.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANA@MAIL.COM	3138852081	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.990.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213860033	
8	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.939.776	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALILIANA@GMAIL.COM	3058806829	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.690.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADANIELA@GMAIL.COM	3229029553	
10	YURANY MARIA DOMINGEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005796745	
11	RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ	C.C	1.014.217.785	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	RUBYJIMENEZ@GMAIL.COM	3186704909	
12	WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	C.C	1.014.249.015	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAJOHANNA@GMAIL.COM	3203859869	
13	NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICFLORIDANEIRARAMIREZ@GMAIL.COM	3108520048	
14	NUBIA BRIGITTE OJEDA MELO	C.C	51.836.069	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	SOFY2307@YAHOO.ES	3244607367	
15	MONICA COGOLLO ORTEGA	C.C	1.047.493.423	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	MONICACOGOLLOR@GMAIL.COM	3173353193	
16	NAYELYS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.581.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	NAYELISYOHAN21@GMAIL.COM	3108698323	
17	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	28.866.906	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	LEYLARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212603342	
18	DELCY DEL SOCORRO QUINONES MORA	C.C	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADELCY@GMAIL.COM	3123898340	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered oy CamScanner